

" Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria "

29 de septiembre, del 2020
Santo Domingo, D.N.

No. Referencia del Proceso:

CCC- PEPU-2020-04

Especificaciones Técnicas

1.- Objeto del Proceso

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **"Adquisición de Factor VII Recombinante Activo 1 mg"** Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en la Compra por exclusividad de este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en la presente Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso de Compra por excepción o la nulidad del contrato si fuere el caso.

2.- Objetivo

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Adquisición Factor VII Recombinante Activo 1 mg	Unidad	200

Ing. Oscar A. Rijo
Encargado Departamento
de Compras y Contrataciones



[Handwritten signature]

3.- Bases y Condiciones del Proceso

1. Los interesados deberán entregar Oferta Económica, pago de Impuesto al día (ITBIS, Anticipo y TSS), Registro proveedor del Estado y Certificación de MIPYMES (si aplica).
2. Las condiciones de pago establecidas para esta contratación son a crédito de acuerdo al proceso interno de PROMESE/CAL

4- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Suscripción del Contrato

- 1- Aquellas empresas que resulten adjudicatarias por montos que excedan el equivalente en pesos Dominicanos de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$ 10,000.00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la Republica Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, con una vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados; para así proceder con la formalización del contrato.
- 2- En el caso de que el adjudicado sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%).
- 3- La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.
- 4- Fecha Limite Entrega Oferta Económica: Miércoles 30 de septiembre 2020 8:00 am 3:00 pm. En el Depto. de Compras.
- 5- El producto debe tener como mínimo 18 meses de vigencia.
- 6- El producto se entregara en los almacenes de Promese/Cal, en horario de Lunes a Viernes De 8:00 am. a 2:00 pm.

7.-Contacto

Nombre: Lic. Miguelina Reynoso
Tel: 809-518-1313 ext.: 1196
Correo: reynoso.miguelina@promesecal.gob.do
compraspromesecal@gmail.com



Ing. Oscar A. Rijo
Encargado Departamento
de Compras y Contrataciones

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar A. Rijo".